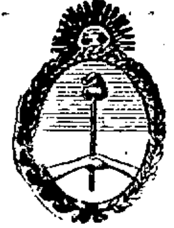


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 11 de febrero de 1977

NUMERO **23.596**

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1650
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.242.180

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares:
Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.
T. E. 812-1830

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Ciquet

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: ANTONIO Daniel Far, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, D.N.I. Nº 10.398.442, domiciliado en Suipacha 211, piso 23 A, y Julia Mavel Bellusci de Sánchez, argentina, casada, de 41 años, comerciante, C.I. Nº 5.670.453, domiciliada en Belgrano 3758, piso 9º A, ambos Capital. 2) Fecha instrumento de constitución: 4|10|1976. 3) Razón Social: "CIQUET S.A." 4) Domicilio: San Juan 2969, Capital. 5) Objeto. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Comercial: Mediante la compraventa, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y Exportación. Financiera: Aporte e inversión de capitales compravetna de títulos acciones y valores mobiliarios, excluyéndose las operaciones de la Ley 18.061 y otras que requieran concurso público. Inmobiliaria: Compraventa, explotación, arrendamientos, administración, loteos y demás operaciones sobre inmuebles. Constructora: Ejecución de obras públicas o privadas en general. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) Capital: $ 30.000 en acciones ordinarias, al portador, 5 votos. 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Antonio Daniel Far; Síndico titular, Jorge Guillermo Bó; Síndico suplente, Gustavo Eduardo Cosentino. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Entre líneas: Pº 9º A: Vale. — acciones ordinarias, al portador, 5 votos: Vale. — Buenos Aires, febrero 2 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.000.— e.11|2 Nº 14.706 v.11|2|77

Cinco Astros

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CINCO ASTROS, SOCIEDAD ANONIMA. — 1. Socios: Hugo A. Pérez Ortiz, argentino, casado, 47 años, L.E. número 5.979.800, abogado, Cerrito 224, piso 2º; Gerónimo Ungaro, italiano, casado, 49 años, C.I. Nº 5.056.386, empresario, Arenales 931, P.B.; Colette Odilla Amelia Fontana, francesa, casada, 36 años, C.I. Nº 6.467.154, modelista, Zavala 1995, piso 2º; Ada Teresa Repetto, argentina, casada, 41 años, L.C. Nº 3.238.893, comerciante, Arenales 981, piso 7º — 2. Fecha del instrumento de constitución: 22 de setiembre de 1976. — 3. Denominación de la sociedad: "Cinco Astros, Sociedad Anónima". — 4. Domicilio social: Florida 656, piso 1º, Capital Federal. — 5. Objeto social: Tiene por objeto: La explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, compra, venta, importación y|o exportación de ganado en general, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compraventa y acopio de cereales, granos y forrajes de todo tipo. Asimismo la sociedad podrá, para gozar de los beneficios impositivos y|o fiscales, concedidos y|o a concederse, por disposiciones nacionales, provinciales y|o municipales, ejercer actos no expresamente comprendidos en el objeto social, pero necesarios para acogerse a dichos beneficios. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean contrarios a las leyes o al presente estatuto. — 6. Duración: 99 años. — 7. Capital social: $ 2.000.000. — 8. Organo de administración y fiscalización. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años. La representación legal corresponde al presidente y al vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de un año, la asamblea designará por igual término a un síndico suplente. Integración del directorio: Presidente, Hugo Amancio Pérez Ortiz; vicepresidente, Gerónimo Ungaro; directora, Colette Odilla Amelia Fontana; directora, Ana Teresa Repetto; Organo Fiscalizador: síndico titular, Oscar Enrique Alonso; síndico suplente, Néstor Carlos Varni. — 9. Fecha cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 10. Resolución I.G.P.J. número 5.718.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.100.— e.11|2 Nº 14.792 v.11|2|77

Confecciones Eiffel

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 646, de fecha 6|9|1976, otorgada por la escribana M. M. Sobrira Vidal de Costa. Integrantes: Héctor Oscar Ruiz, argentino, nacido el 8|11|1934, casado, industrial, L.E. 4.137.400, domicilio: Gavilán 1432, Capital. Alberto José Gerosevich, argentino, nacido el 28 de agosto de 1929, casado, industrial, Documento Nacional de Identidad número 4.056.690, domicilio Bacacay 3326, Capital. Aída Leonor Harguindeguy, argentina, cassda, nacida el 3|11|1942, industrial, L. Cívica 4.478.480, domicilio Gavilán 1432, Capital y doña Elba Rosa Aleasi, argentina, casada, industrial, nacida el 23|9|1932, L. Cívica 1.681.288, domicilio Bacacay 3326, Capital. Denominación: CONFECCIONES EIFFEL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Domicilio Social: Bacacay 3326, Capital. Plazo de duración: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social. Comerciales: Com-

ACLARACIÓN

EN EL BOLETIN OFICIAL DEL 7/2/77 POR UN ERROR GRAFICO, LA SEGUNDA SECCION DE LA EDICION LEGISLACION FUE TITULADA COMO JUDICIALES, CUANDO COMO QUEDA DICHO DEBIO LLAMARSE LEGISLACION.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 11|2|77 (8 págs.)

pra, venta, distribución, importación, exportación, intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos de toda clase de tejidos e hilados naturales o artificiales. Industriales: Elaboración, fabricación y confección de toda clase de tejidos e hilados naturales o artificiales. Financiera: el otorgamiento de créditos con o sin grantías, la financiación de sus operaciones, aportes de capitales a personas físicas o sociedades. Inmobiliaria: la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales y todo tipo de operaciones sobre los mismos incluso aquella a que se refiere la Ley 13.512. Capital Social: El capital es de ciento veinte mil pesos, representado por doce mil acciones de diez pesos valor nominal cada una, las acciones son ordinarias al portador y de cinco votos por acción. Administración, Representación y Fiscalización: estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de dos y un máximo de siete miembros con mandato por tres años. La representación legal corresponde al Presidente y la fiscalización estará a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. Directorio: Presidente, Héctor Oscar Ruiz; Vicepresidente, Alberto José Gerosevich; Directora: Aída Leonor Harguindeguy. Directora, Elba Rosa Alessi. Organo Fiscalizador: Síndicos titular y suplente respectivamente: contador Roberto García y el señor Rodolfo Francisco Stormer. Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Buenos Aires, febrero 2 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.300.— e.11|2 Nº 14.730 v.11|2|77

Tecnología Moderna

S. A. CONSTRUCTORA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA número 247. — En Olivos, partido de Vicente López, a 30 de setiembre de 1976, comparecen: Angel Valentín Signorelli, argentino naturalizado, nacido el 21 de diciembre de 1894, casado, C. I. P. F. Nº 524.539, jubilado, domiciliado en Ladines 2926, Capital Federal; Norberto Atilio Oderigo, argentino, nacido el 27 de octubre de 1925, casado, L. E. Nº 4.328.002, empleado, domiciliado en Avellaneda 3561, San Isidro; Remigio Oscar Serassio, argentino, nacido el 10 de julio de 1925, casado, L. E. Nº 4.468.443, técnico mecánico, domiciliado en Avenida Bruix 4321, Capital Federal; María Cristina Augusto de Bonetto, argentina, nacida el 22 de noviembre de 1939, casada, D. N. I. número 6.479.763, empleada, domiciliada en Avenida Centenario 837 de San Isidro; Andrés Barberi, italiano, nacido el 5 de octubre de 1943, casado, C. I. P. F. Nº 5.019.006, técnico mecánico, domiciliado en Juncal 4502, Capital Federal; Guillermo Horacio Peirano, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1944, casado, L. E. Nº 4.446.231, empleado, domiciliado en Alvarez Thomas Nº 3542, Capital Federal. Marta Mabel Casao, argentina, nacida el 10 de diciembre de 1949, soltera, C. I. P. F. Nº 8.536.870, empleada, domiciliada en Eduardo Costa 1762, Martínez; Aníbal José Arrarte Fernández, uruguayo, nacido el 31 de octubre de 1950, casado, D. N. I. número 92.286.190, empleado, domiciliado en calle 6, número 667, La Plata; Teodoro Rubén Folaz, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1950, soltero, C. I. P. F. Nº 5.965.136, arquitecto, domiciliado en Arenales 3058, Capital Federal; Aída Rosa Quintana, argentina, nacida el 19 de noviembre de 1952, soltera, D. N. I. número 10.431.664, empleada, domiciliada en Liniers 280, San Isidro; Beatriz María Grosso, argentina, nacida el 30 de noviembre de 1953, soltera, D. N. I. Nº 10.879.521, dibujante, domiciliada en Bouchard 2634; José Mármol, y Oscar Armando Palmieri, argentino, nacido el 16 de febrero de 1925, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.324.408, martillero público, domiciliado en Libertad 1270, Vicente López; han resuelto constituir una sociedad anónima. — Primero: Con la denominación de "TECNOLOGIA MODERNA S. A. CONSTRUCTORA", con domicilio legal en Lavalle 1290, piso 3º, oficina Nº 311, de la Capital Federal. — Segundo: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de la presente. — Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros lo siguiente: Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras viales y todo tipo de obras de carácter público o privado. — Inmobiliaria: La compraventa, arrendamiento, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión y urbanización de tierras como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital a particulares, empresas o sociedades; otorgamiento de créditos con o sin garantía real; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, conforme a las disposiciones legales vigentes con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Cuarto: El Capital Social se fija en $ 960.000, representado por 96.000 acciones de $ 10.— cada una. — Quinto: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de votos presentes. — Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — La representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — Undécimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea General Ordinaria. — Durará en sus funciones un año. — Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — Suscripción e Integración: El capital es suscripto totalmente por los accionistas por partes iguales, es decir 8.000 acciones por valor de $ 80.000, cada uno: integrando cada accionista el 25 por ciento de su suscripción en dinero efectivo y el saldo restante se hará efectivo cuando lo disponga el Directorio dentro del plazo máximo de dos años. Todas las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos por acción. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Marta Mabel Casao; Vicepresidente: Aída Rosa Quintana; Director: Norberto Atilio Oderigo; Síndico titular: Graciela Susana Podestá. Síndico suplente: Roberto González Bonorino. — Ante mí: Hugo D Martinoia.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.600.— e.11|2 Nº 14.748 v.11|2|77

S.A. del Cómputo

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día:

QUE POR escritura del 11 de octubre de 1976, otorgada ante el escribano Fernando F. Salcedo, bajo el Nº 326, al folio 765, del Registro Nº 474, de su adscripción, conformada por Resolución Nº 5.779, de fecha 10|12|1976, de la I.G.P.J. los señores: Inés Rosa Sanese de Rodríguez, argentina, casada, de 45 años, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.956.570, domiciliada en Francisco Beiró 3217, piso 1º, Depto. 6; Marta Dora Jaluf, argentina, soltera, de 32 años, empleada, C. I. de la Policía Federal 5.525.077, domiciliada en José Gervasio de Artigas 824, Depto. 6; Héctor Delgado, argentino, casado, de 48 años, comerciante, C. I. de la Policía Federal 2.474.969, domiciliado en Bahía Blanca 3764, 2º piso, Depto. 6; Luis Patricio Farrell, argentino, soltero, de 32 años, empleado, C. I. de la Policía Federal Nº 4.605.252, domiciliado en José Gervasio de Artigas 824, Depto. 6; José César Rodríguez Nanni, argentino, casado, de 49 años, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.380.099, domiciliado en Francisco Beiró 3217, piso 1º, Depto. 6; Beatriz Seijas, argetnina, soltera, de 42 años, empleada, C. I. de la Policía Federal número 3.665.338 y Silvio Francisco Cancilieri, argentino, casado en primeras nupcias con Clara Elba Romero, de quien manifiesta hallarse separado de hecho, sin voluntad de volver a unirse desde hace 10 años, de 44 años, empleado, C. I. de la Policía Federal Nº 3.198.904, todos vecinos de la Capital Federal, con excepción de Beatriz Seijas y Silvio Francisco Cancilieri, que se domicilian en Gascón 209, de Banfield, provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad: "S. A. DEL COMPUTO", con domicilio en Nogoyá 3150, 1er. piso D, Capital Federal, con el objeto de realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación de máquinas, muebles y elementos para oficinas; la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y|o permuta, reparación y mantenimiento de muebles y máquinas para oficinas, de escribir, calcular, de contabilidad, computadoras, convencionales o no, sus repuestos, accesorios y explotación de marcas, patentes y diseños; el desempeño de toda clase de mandatos en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representaciones, comisiones, consignaciones, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza; la prestación de servicios mecánicos y de reparación y mantenimiento de máquinas para oficinas, importación y exportación de tecnología; asimismo la sociedad podrá financiar las operaciones que forman parte de su objeto y efectuar inversiones o aportes de capital a particulares y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, con exclusión de las operaciones financieras comprendidas en la Ley Nº 18.061 y las que requieran el concurso público. — Su plazo de duración es de 90 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social es de $ 360.000, representado por 3.600 acciones de $ 100.—, valor nominal cada una, ordinarias al portador, 5 votos. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 15, con mandato por 3 años. — El Directorio se halla integrado así: Presidente, Luis Patricio Farrell. — Vicepresidente, José César Rodríguez Nanni. — Directores Titulares: Silvio Francisco Cancilieri y Héctor Delgado. — El Organo de Fiscalización está a cargo de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, por el término de un año. — Se designó Síndico Titular al contador público nacional Enrique Miguel Nissensohn y Síndico Suplente al doctor Eugenio Luis Orlando. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.600.— e.11|2 Nº 14.782 v.11|2|77

Rojo y Bourian

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Manuel Rojo, argentino, casado, nacido el 18 de diciembre de 1918, comerciante, L. E. Nº 0.408.233, domiciliado en Ciudad de la Paz 2406, Cap.; Onnik Bourian, argentino, viudo, nacido el 13 de abril de 1902, comerciante, L. E. Nº 5.274.666, domiciliado en Carlos Pellegrini 465, Capital; Vicenta Elena Aldunate, argentina, casada, nacida el 22 de mayo de 1917, comerciante, L. C. Nº 2.439.272, domiciliada en Ciudad de la Paz Nº 2046, Capital; Eduarda Farelo, argentina, soltera, nacida el 13 de octubre de 1913, comerciante, L. C. número 0.140.283, domiciliada en Carlos Pellegrini 465, Capital. — Fecha del instrumento de constitución: 19|7|1976 y 1|9|1976. — Denominación: ROJO Y BOURIAN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Rivadavia 6802, Capital. — Plazo de duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización industrialización, importación, exportación, representación, comisión y consignación de artículos relacionados al ramo textil en general y para vestir. — Capital social: Cuatrocientos mil pesos ($ 400.000) representado por cuatrocientas mil acciones de valor nominal de $ 1.— cada una. — Administración: Un directorio entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y en su ausencia o impedimento al Vicepresidente. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Manuel Rojo. — Vicepresidente: Onnik Bourian. — Vocales: Vicenta Elena Aldunate y Eduardo Farelo. — Síndico Titular: Alfredo Ginés Coco — Síndico suplente: Isaac Schwarcz. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador.

Buenos Aires, febrero 2 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.100.— e.11|2 Nº 24.481 v.11|2|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Rosenco

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA del 10 de junio de 1976, pasada ante la escribana de La Plata, Martha S. Destoc Fº 522 reg. 250 a su cargo, la sociedad ROSENCO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, prorrogó su plazo de duración, aumentó el capital social de $ 30.000.— a $ 200.000.—, y modificó los arts. 2º, 4º y 6º del contrato social así: Segundo: La duración de la sociedad es de ocho años, a contar desde el 1º de julio de 1976". — Cuarto: El capital social es de pesos doscientos mil, del cual corresponde al capital comanditado la suma de dos mil pesos suscripto por los socios Giber Adolfo Salazar, $ 1.000.— y María Lilia Berdejo, $ 1.000.— y la suma de pesos ciento noventa y ocho mil, al capital comanditario, suscripto por Giber Adolfo Salazar, $ 153.569.— y Alfredo Mella, pesos 42.431.— Dicho capital se halla totalmente suscripto e integrado a la fecha, de acuerdo a comprobantes que obran en poder de la sociedad. El capital comanditario está representado por 198 mil acciones ordinarias al portador de $ 1.— cada una, correspondiéndoles un voto por acción. — Sexto: El capital social, podrá aumentarse hasta el quíntuplo, conforme a lo previsto por el artículo 188 del Decreto Ley 19.550|72". — Buenos Aires, 1º de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000.— e.11|2 Nº 24.456 v.11|2|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alsinasa

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR INSTRUMENTO privado de fecha 13 de diciembre de 1976, se constituyó la sociedad ALSINASA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; sus socios son: Camilo Ferrón, 52 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Paso de Burgos 717, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.758.180; María del Pilar Díaz López, 32 años de edad, soltera, española, comerciante, domiciliada en Seguroia 1791, 6º piso, Capital Federal con Cédula de identidad número 5.129.061, Policía Federal. — El domicilio social es: Perú 84, 3er. piso, Capital Federal. — Objeto social: La comercialización, industrialización y exportación de subproductos ganaderos. — Plazo de duración: Dos años, a contar desde su inscripción. — Capital social: Cien mil pesos ($ 100.000). — Organo de administración: Gerente, el señor Camilo Ferrón, su duración es por el plazo de la sociedad. — La representación legal corresponde al Gerente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.400.— e.11|2 Nº 14.710 v.11|2|77

Confitería del Carmen

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Edgardo Marcelo Alberti, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO DE CESION de Cuotas y Aclaratoria: En la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cinco, comparecen los señores Manuel Gómez, español, casado en primeras nupcias con doña Elena González, titular de la cédula de identidad Nº 5.741.714, de la Policía Federal, de treinta y cinco años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1595, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; José García, español, casado en primeras nupcias con doña Elena García, titular de la cédula de identidad Nº 4.589.992, de la Policía Federal, de cuarenta y ocho años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Libertad 1333, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Marrón, argentino, casado en primeras nupcias con doña Celia García, titular de la cédula de identidad Nº 1.850.209, de la Policía Federal, de cuarenta y ocho años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Mendilla 4012, Capital; Herminio Diéguez, español, casado en primeras nupcias con doña Blasinoa Quintas, titular de la cédula de identidad Nº 3.072.131, de la Policía Federal, de cincuenta y cuatro años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Espinosa 842, Capital; Faustino Marques, español, casado en primeras nupcias con doña Rosa Rodriguez, titular de la cedula de indentidad número 6.499.835, de la Policía Federal, de treinta y dos años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Chacabuco 2.77, Olivos, provincia de Buenos Aires; Gabriel Cadenas, español, casado en primeras nupcias con doña María Clotilde Espasandin, titular de la cédula de identidad nómero 7.812.477, de la Policia Federal, de treinta años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Maipú 1578, Vicente López, provincia de Buenos Aires; que actua en la presente cesión en caracter de apoderado de José Cadenas (español, soltero, titular de la cédula de identidad número 6.536.041, de la Policia Federal, de profesión comerciante, domiciliado en Arenales 2070, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires), según poder otorgado en la Capital Federal, con fecha 5 de abril de 1975, según escritura número 82, folio 202 pasada ante el Escribano Roque A. Caldano, adscripto al Registro Notarial Nº 512. José Gómez, español, casado en primeras nupcias con doña Constantina Martínez, titular de la cédula de identidad número 4.347.190, de la Policia Federal, de cuarenta años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Pasaje Rafael 2569, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Domingo Martínez, español, soltero, titular de la cédula de identidad número 5.574.478, de la Policia Federal, de cuarenta y dos años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Tinogasta 3842, Capital; José Pardellas, español, casado en primeras nupcias con doña Rosalia Martínez, titular de la cédula de identidad número 4.329.558, de la Policia Federal, de cuarenta y siete años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en José Bonifacio 318, Capital; Gabriel Garcia, español, casado en primeras nupcias con doña Cesarea Fernandez, titular de la cédula de identidad número 4.589.993, de la Policia Federal, de cincuenta y dos años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Salguero 1654, Capital, quien actua por derecho propio y como representante de Serafín Fernandez, español, soltero, titular de la cédula de identidad número 5.549.849, de la Policia Federal, de treinta y seis años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Santa Fé 2502; Capital, según poder otorgado en la ciudad de La Plata con fecha 17 de julio de 1967, por ante el escribano Raúl C. Giorgi, protocolizado al folio 688 del Registro 136; José Leopoldo Martinez, español, casado en primeras nupcias con doña Purificación Lorente, titular de la cédula de identidad número 4.391.988, de la Policia Federal, de cuarenta y cuatro años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Berón de Astrada 929, Ramos Mejia, provincia de Buenos Aires; y Gerardo Mendez, español casado en primeras nupcias con doña Luisa Gregoria Pereira, titular de la cédula de identidad número 5.411.993, de la Policia Federal, de cuarenta y cuatro años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Anatole France 2381, Castelar, Provincia de Buenos Aires y en relación al contrato social de la firma "CONFITERIA DEL CARMEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que se encuentra inscripto en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro de la Capital Federal con fecha 27 de diciembre de 1962, bajo el número 4.324, al folio 428 del libro 40 y sus modificatorias y cesiones con fecha 7 de julio de 1967, bajo el número 1493 al folio 123 del libro 56 de contratos de Sociedades de Responsabilidad limitada y fecha 31 de julio de 1967, bajo el número 1493 al folio 123 del libro 56 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada vienen a aclarar que la cantidad de cuotas sociales que cada uno tiene en la citada sociedad es la siguiente: Manuel Gómez doscientas dieciséis cuotas; José García, doscientas diecisiete cuotas; Juan Carlos Marrón, doscientas diecisiete cuotas; Herminio Diéguez, doscientas diecisiete cuotas; Faustino Marques, doscientas diecisiete cuotas; José Cadenas, doscientas dieciséis coutas; José Gomez, doscientas dieciséis cuotas; Domingo Martínez, doscientas diecisiete cuotas; José Pardellas, doscientas dieciséis cuotas; Gabriel García, doscientas dieciséis cuotas; Serafín Fernández, doscientas diecisiete cuotas; Leopoldo Martínez, ciento ocho cuotas y Gerardo Méndez, ciento ocho cuotas y no la cantidad que erróneamente se consignara en la cesión de fecha 31 de julio de 1967, bajo el número 2139, al folio 214 del libro 56, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por cuanto en ella se ha cometido un error material involuntario y los señores Leopoldo Martínez y Gerardo Méndez, aparecen como titulares de ciento dieciocho cuotas cuando en realidad les corresponden ciento ocho cuotas a cada uno de ellos. Formulada la presente aclaración, el señor Manuel Gómez (español, casado en primeras nupcias con doña Elena González, titular de la cédula de identidad número 5.741.714, de la Policía Federal, de treinta y cinco años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1595, Vicente López, provincia de Buenos Aires), que es titular de doscientas dieciséis cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una, las cede, vende y transfiere a los restantes socios premencionados con lo que las cuotas sociales quedan distribuidas entre los citados socios a partir de la fecha de la siguiente manera: José García, doscientas treinta y seis cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una; Juan Carlos Marrón, doscientas treinta y siete cuotas del mismo valor nominal; Herminio Diéguez, doscientas treinta y siete cuotas del mismo valor nominal; Faustino Marques, doscientas treinta y siete cuotas del mismo valor nominal; José Cadenas, dosicentas treinta y siete cuotas del mismo valor nominal; José Gómez, doscientas treinta y seis cuotas del mismo valor nominal; Domingo Martínez, doscientas treinta y seis cuotas del mismo valor nominal, José Pardellas, doscientas treinta y seis cuotas del mismo valor nominal; Gabriel García, doscientas treinta y seis cuotas del mismo valor nominal; Serafín Fernández, doscientas treinta y seis cuotas del mismo valor nominal; Leopoldo Martinez, ciento dieciocho cuotas del mismo valor nominal y Gerardo Méndez, ciento dieciocho cuotas del mismo valor nominal cada una. Esta cesión se realiza por el precio total y único de dos mil ciento sesenta pesos, que el cedente recibe en este acto de conformidad sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. En virtud de esta cesión el señor Manuel González queda total y definitivamente desvinculado de la sociedad "Confitería del Carmen S.R.L.", no teniendo ningún reclamo que realizar contra la mencionada sociedad ni contra ninguno de los socios derivado de la relación contractual. Presente en el acto la señora Elnea González de Gómez, quien presta su conformidad de acuerdo al artículo 1267 del Código Civil. En prueba de conformidad se firma el presente por todos los comparecientes en el lugar y fecha indicados ut supra. Manuel Gómez, José García, Juan Carlos Marrón, Herminio Diéguez, Faustino Marques, Gabriel Cadenas, José Gómez, Domingo Martínez, José Pardellas, Gabriel García, Leopoldo Martínez, Gerardo Méndez. Detalle Objeto Social. Sr. Juez Nacional en lo Comercial de Registro: Juan Carlos Marrón, por sí y constituyendo domicilio legal en la calle Francisco Acuña de Figueroa 1084, 5º piso, Of. A, con el patrocinio de la doctora María Celia García Fernández de Mosquera a V.S. digo: Conforme lo solicitado en fs. 42 vta., vengo a manifestar a V.S. y a dejar constancia que el objeto de la sociedad es la explotación del ramo de confitería, café, bar y casa de lunch, en el negocio instalado en el domicilio legal de la sociedad. Será justicia. Otrosí digo: Atento a que se ha deslizado un error en el convenio de cesión de cuotas, en cuanto al nombre del señor Martínez, ya que en él se ha consignado su nombre de pila como Leopoldo solamente, cuando en realidad es José Leopoldo, ruego a V.S. ordene la rectificación del mismo, teniendo a la vista el poder general amplio por él otorgado que en este acto se acompaña y del cual surge que el documento de identidad del señor Martínez es C.I. Nº 4.391.988 de la Policía Federal, según consta también en fs. 6 en la certificación de firma realizada ante escribano público. Será justicia. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1977. — La que suscribe, abogada patrocinante en autos "Confitería del Carmen S.R.L., cesión de cuotas" se hace responsable de la publicación de los edictos de ley. — Firma: María Delia García Fernández de Mosquera; tomo XXXIX, Fº 198. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.000.— e.11|2 Nº 10.184 v.11|2|77

Banco de Transacciones de Máquinas

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctora Tatiana Schifris, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Oscar Alejandro Lanfranchi, casado, 65 años, comerciante, domiciliado en Arroyo 1160, 5º piso, Capital Federal, L. E. Nº 2.769.899. — Alejandro Roque Luis Lanfranchi, casado, 34 años, médico, con domicilio en Avda. Gral. Paz 133, 8º piso (Provincia de Córdoba), L. E. número 6.519.542. — Fecha de Instrumento de Constitución: 9 de setiembre de 1974. — La Razón Social o la Denominación: "BANCO DE TRANSACCIONES DE MAQUINAS S. R. L.". — Domicilio Social: Defensa 615 (Suc. Diag. Norte 760, 9º piso), Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la compra y venta, importación y exportación, representaciones, consignaciones, distribuciones, etc., de máquinas agrícolas, industriales y de cualquier otro tipo. — Plazo de Duración: 31/10/2024, pudiendo ser prorrogado por resolución de los socios. — Capital Social $ 30.000.— (pesos treinta mil). — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Ambos socios, en forma indistinta, quienes actuarán como Gerentes de la Sociedad. — Organización de la Representación Legal: Los dos Gerentes, indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.800.— e.11|2 Nº 14.590 v.11|2|77

Sil

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 14/3/1975, escribano Edgardo Oscar Palazzo, Jesús Romero Lemos cede a su consocio José Romero Lemos todas sus 1.000 cuotas de "SIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando separado de la sociedad. La administración a cargo de los cuatro socios con uso de firma conjunta separada o alternativamente. — Por escritura ante el escribano de Lanús, Prov. de Bs. Aires Fernando Stankievich, de fecha 10/11/1975 Raimundo Romero Piñeiro, Manuel Pose García, José Manuel Negreira Pazos, José Romero Lemos, ceden la totalidad de las cuotas de la expresada sociedad a: José Menéndez, 40, casado, español, comerciante, C. I. 5.535.059, Pasaje Julián Aguirre 1441, Capital; Antonio Berdasco, 55, casado, español, comerciante, Rómulo S. Naón 2490, 5º, 45, Capital, C. I. 3.863.143; José Vidal González Valdez, 35, casado, español, comerciante, Dorrego 580, Témperley, Bs. Aires, C. I. 5.956.362; Generoso Fernández Alvarez, 49, casado, español, comerciante, Belgrano 1954, 9º A, Capital, C. I. número 4.454.949; Delmiro Iglesias, 39, casado, español, comerciante, Las Heras 132, Bernal, Bs. Aires, C. I. 4.848.599; Manuel Giráldez, 44, casado, español, comerciante, Ejército de los Andes 1393, José Ingenieros, Bs. Aires, C. I. 4.388.882; Antonio Marcos, 53, casado, español, comerciante, García del Río 2462, 2º A, Capital, C. I. 3.702.906; Celso Acevedo, 47, casado, español, comerciante, José Luis Pereira 339, Ramos Mejía, Bs. Aires, C. I. Nº 3.940.108; María Suárez Arias de del Tronco, 45, viuda, española, comerciante, García del Río 2482, 1º B, Capital; y que los nombrados cesionarios adquieren 560 cuotas José Menéndez; y 555 cada uno de los restantes 8 nombrados. Los cedentes dejan de pertenecer a la sociedad a partir del 10/11/1975. — Quedan designados en calidad de Gerentes José Menéndez y Manuel Giráldez, con uso de firma indistinta. — E/líneas: C. I. número 5.535.059. Vale.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.900.— e.11|2 Nº 14.607 v.11|2|77

Olympic Espectáculos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Norberto Antonio Fiorentino, argentino, casado, 43 años, comerciante, domiciliado en Pringles 92, 4º piso, Dto. "B", C. I. Nº 2.753.819, de la Policía Federal; y Felipe Basilio Jorge Crapper, argentino, casado, 53 años, comerciante, domiciliado en Elflein 3523, La Lucila, Prov. de Buenos Aires, C. I. número 1.938.451, de la Policía Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 3 de febrero de 1975. — 3) La Razón Social o la Denominación: "OLYMPIC ESPECTACULOS S. R. L.". — 4) Domicilio Social: Bouchard 465, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la explotación de todo tipo de actividades relacionadas con los espectáculos públicos, sean estos de carácter artístico, deportivo, cultural, etc., o con la actuación de artistas, deportistas y músicos, pudiendo actuar en la contratación directa de tales espectáculos y en la realización de los mismos o comprar, vender, arrendar o participar por sí, con terceros, los derechos respectivos resultantes de los contratos que hubieran concertado. Hace asimismo al objeto de la sociedad la contratación de espacios radiales y televisivos para difundir en el país y al exterior o desde el extranjero cualquier tipo de espectáculos públicos, en cuyo caso podrá también comerciar con los derechos emergentes de tales contratos. Dentro de la variedad de las actividades relacionadas con los espectáculos públicos la enumera-

ción del objeto social debe entenderse efectuada con criterio amplio pudiendo la sociedad realizar todo tipo de tales actividades en locales propios o ajenos. — 6) Plazo de Duración: Diez (10) años a partir del 23 de diciembre de 1974. — 7) Capital Social: Diez mil pesos Ley 18.188 (pesos 10.000.—). — 8) Organización de la Representación Social: Indistintamente a a cargo de cualquiera de los socios quienes actuarán como gerentes. Uso de la firma: indistinta excepto para adquisición y Ventas de Inmuebles o hipotecas que será conjunta. — 9) Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. — E/L.: de Inmuebles o hipotecas que será conjunta - fs. margen y venta. Vale

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.100.— e.11|2 Nº 14.624 v.11|2|77

La Cabañita Criolla

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO: Entre don Roberto Domingo Romero, argentino, casado, con domicilio en la calle Uruguay mil ochocientos ochenta de Beccar, Cédula de Identidad número siete millones quinientos seis mil trescientos sesenta y cinco, por una parte, y don Salvador Rodríguez, español, casado, Cédula Identidad número cuatro millones novecientos seis mil doscientos noventa y cinco, domiciliado en la calle Merlo mil ochocientos cuarenta y dos de La Tablada, ambos Provincia de Buenos Aires, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido lo siguiente: Primero: El señor Roberto Domingo Romero vende, cede y transfiere al señor Salvador Rodríguez, quinientas cuotas sociales de un valor nominal de diez pesos Ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho cada una, de las que tiene y posee en la Sociedad de Responsabilidad Limitada, que gira en plaza bajo la denominación de "LA CABAÑITA CRIOLLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Defensa setecientos cincuenta y seis de la Capital Federal, constituída por contrato de fecha veintisiete de mayo del año mil novecientos setenta y cinco. — Segundo: La venta se realiza por la suma de pesos Cinco mil Ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho, que es abonada al contado y en efectivo por el comprador, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. —. Tercero: Por este acto el vendedor declara que renuncia a favor del comprador a todos los derechos y acciones, que le corresponde en la sociedad por las quinientas cuotas de capital vendidas, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación que la indicada sociedad en lo que se refiere a las cuotas cedidas, prestando los socios restantes su más amplia conformidad a este otorgamiento y aceptando al cesionario en toda esta cesión. — Cuarto: Subsisten todas las restantes cláusulas y condiciones del contrato social, en cuanto no resultaren modificadas por el presente. Presente en este acto la señora Marta Rosa Díaz de Romero esposa del cedente, presta conformidad con la cesión. No habiendo nada más, se firma de conformidad dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis. — Siguen las firmas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.900.— e.11|2 Nº 24.466 v.11|2|77

Comdear

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON FECHA 29 de julio de 1976, el señor Guillermo Osvaldo Canzani, vende, cede y transfiere a favor de doña Graciela Susana Schejtman, casada de 31 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.938.978, de profesión bibliotecaria domiciliada en la calle República de la India Nº 3129, Capital Federal; argentina, las 50 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad "COMDEAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Que dicha cesión la efectúa por la suma de $ 5.000. — Raspado: casada — de 31 años. Vale.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.300.— e.11|2 Nº 24.448 v.11|2|77

Frigorífico y Carnicería Don Tito

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE HACE saber por un día que se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, la inscripción de "FRIGORIFICO Y CARNICERIA DON TITO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" integrada por Carlos Roo, argentino, comerciante, casado con Amalia Susana Montalbetti, con domicilio en Murguiondo 910, Capital Federal, cédula de identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.457.554, nacido el 1º|5|43; y Hugo César Marchesi, argentino, comerciante, casado con Mirta Susana Mouzo, con domicilio en la calle Franco 2869, Capital Federal cédula de identidad expedida por la Policía Federal Nº 5.633.892, nacido el 24|8|45. — El domicilio legal será el de la calle Franco 2869; la duración será de cincuenta años desde su constitución: 3|6|1976; el objeto social, comercialización de carne vacuna y derivados. — El capital se constituye con el aporte de $ 25.000, en efectivo de cada socio, y el total es de $ 50.000. — La administración estará a cargo de los dos socios, conjuntamente. — El ejercicio económico vence el 31 de marzo de cada año. — Las decisiones se tomarán por unanimidad. — La disolución de la sociedad estará a cargo de los socios. — Las utilidades y pérdidas, serán soportadas en partes iguales por los socios. — Entrelíneas: desde su constitución 3|6|1976. — Testado: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Todo vale.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.100.— e.11|2 Nº 14.680 v.11|2|77

Lomay

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

MIGUEL ANGEL Lombardi, argentino, casado, médico, nacido el 1º de marzo de 1948, Documento Nacional de Identidad número 5.066.628, y María de la Junquera Mayan, argentina, naturalizada, casada, empleada, nacida el día 1º de enero de 1950, Documento Nacional de Identidad número 10.257.095, ambos cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Achával 256, Planta Baja, departamento 4, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución. — 6 de julio de 1976. — Denominación de la Sociedad: "LOMAY S.R.L." Domicilio: Achával 256, Planta Baja, departamento 4, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Por la compra, venta de artículos de vestir e indumentaria personal; su distribución y su importación y exportación. — B) Industriales: Mediante la fabricación de artículos de vestir e indumentaria personal. — Plazo de Duración: Veinte años a contar del 6 de julio de 1976. — Capital Social: Treinta mil pesos dividido en 300 cuotas de 100 pesos cada una. — Composición del Organo de Administración: Está a cargo de ambos socios, en el carácter de gerentes. — Organización de la Representación Legal: Ambos socios en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de julio de cada año.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600.— e.11|2 Nº 24.506 v.11|2|77

Ingeniería Nivel

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA otorgada ante el Escribano Elena V. de Failla con fecha 16 de noviembre de 1976, el señor Miguel Angel Rodríguez cede y transfiere a favor de don Jorge Alberto Fernández, las cien cuotas de diez pesos valor nominal cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad "INGENIERIA NIVEL S.R.L." Esta cesión y transferencia se efectúa por el precio de un mil pesos.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.300.— e.11|2 Nº 24.511 v.11|2|77

S.I.C. Sistemas Integrales de Computación

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO SOCIAL por escritura de fecha 2|12|1976 escribano Emma Ana Sapey de Rodríguez. — Nélida Vattuone de Saporiti, argentina, comerciante, 63 años, C. I. 1.587.871, casada, Sucre 2281, 2º piso, Capital Federal; Carlos Alberto Saporiti, argentino, comerciante, 29 años, C. I. 5.643.828, casado, Vicente López 2650, 2º A, Capital; Silvio Golubovic, argentino naturalizado, comerciante, 32, C. I. 5.092.225, casado, Avenida Maipú 583, 8º A, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — "S. I. C. SISTEMAS INTEGRALES DE COMPUTACION S. R. L." con domicilio en la Capital Federal Vicente López Nº 2650, 2º A. — Plazo de diez años desde su inscripción. — La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización de equipos de procesamiento electrónico de datos, y los servicios que con ellos pudieran prestarse. — Capital de cien mil pesos. — Administración: Nélida Vattuone de Saporiti y Carlos Alberto Saporiti, con el cargo de gerente y uso de firma indistinta. — Ejercicio el 30 de junio.

Buenos Aires, febrero 2 de 1977. — Gonzalo A. Cáceres, secretario.

$ 1.800.— e.11|2 Nº 24.501 v.11|2|77

Carolvic

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO privado de fecha 8 de noviembre de 1976, los socios de "CAROLVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Compañía Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora y Agropecuaria" — Sres. Antonio José Leturia y Amadeo Segundo Pillet ceden sus 127 y 253 cuotas respectivamente a: Rubén Osvaldo Cordero, argentino, casado, nacido el 10|2|1929, comerciante, L. E. 4.879.851, Güemes 1251, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, que adquiere en conjunto 95 cuotas; a Jesús Cordero, argentino, casado, 20|3|1911, comerciante, C. I. número 5.622.665, igual domicilio que el primero, 190 cuotas y a don Jorge Omar Forciniti, argentino, casado, 30|11|1946, comerciante, C. I. 5.888.477, Colombia 3068, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 95 cuotas. — Los cedentes quedan separados de la sociedad. — Modificación: Domicilio Tucumán 1455, piso 11, departamento D, Capital. — Duración: treinta años desde el 1º de febrero de 1965. — Administración: Jesús Cordero, Rubén Osvaldo Cordero, Jorge Omar Forciniti como gerentes pudiendo actuar conjunta o separadamente.

Buenos Aires, febrero 2 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.900.— e.11|2 Nº 24.503 v.11|2|77

Nabe

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO SOCIAL por escritura de fecha 2|11|1976 escribano de Quilmes S. H. D. de Demaria (Registro 32). — Miguel Ber, argentino naturalizado, 53 años, casado, médico, L. E. 6.450.717, Avenida San Martín 1426, 2º 12, Capital; Juan Gerardo Navas, argentino, 47, comerciante, casado, L. E. 4.238.294, Malabia 280, Ramos Mejía; Juan Carlos Navas, argentino, 23, comerciante, casado, D. N. I. 10.610.595, Artigas 722, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — "NABE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en José María Moreno 1418, Capital Federal. — Plazo de 20 años a contar del 1º|11|1976. — La sociedad tendrá por objeto la explotación de un taller de chapa, pintura, mecánica, tapicería y electricidad del automotor. — Capital 120.000 cuotas, de $ 10 cada una. — Dirección y Administración: los socios uso de firma indistinta cualesquiera de ellos, desempeñan por el plazo social. — Ejercicio el 31 de diciembre. — Fiscalización: los socios.

Buenos Aires, febrero 2 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.700.— e.11|2 Nº 24.504 v.11|2|77

Seventur

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día este edicto:

QUE LA sociedad: "SEVENTUR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió con fecha 16-11-76, prorrogar su término de duración, por cinco años, a partir del 28 de diciembre de 1976. — Lo testado no vale.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 700.— e.11|2 Nº 24.454 v.11|2|77

Del Plata

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA NUMERO 245. En Olivos, partido de Vicente López, a 30 de setiembre de 1976, comparecen: Rogelio Eduardo Crespi, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de febrero de 1936, L. E. Nº 3.638.309, domiciliado en Quintana 4479 de Capital Federal; Marta Oyhanarte, argentina, casada, comerciante, nacida el 3 de setiembre de 1939, L. C. Nº 9.967.663, domiciliada en Quintana 4457 de Capital Federal; y Hebe Judith Maudet, argentina, casada, comerciante, nacida el 9 de octubre de 1938, L. C. Nº 3.300.886, domiciliada en Avenida Márquez 3150 de San Isidro. — Han resuelto constituir una sociedad. — Primera: Bajo la denominación de "DEL PLATA S.R.L.", domicilio legal es en Quintana 4479, Capital Federal. — Segunda: La duración será de 50 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: El objeto social será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra y venta por mayor y menor, distribución y fraccionamiento de artículos de limpieza y perfumería. — Cuarta: El capital social se fija en $ 90.000, dividido en 9.000 cuotas de $ 10 cada una, que otorgan un voto por cuota, que los socios suscriben por partes iguales o sean 3.000 cuotas cada una, de las que integran en dinero efectivo en este acto, el 50 por ciento, es decir $ 45.000, obligándose a completar el saldo a los 180 días de la fecha. — Séptima: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obligan a la sociedad. — Tendrán todas las facultades para disponer y administrar los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9º del decreto-ley 5965|63, pudiendo también conferir poderes generales y especiales, estándole prohibido utilizar la firma en negocios extraños al objeto de la sociedad o darla en fianza, garantías o avales a favor de terceros. — Novena: El 31 de diciembre de cada año, se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. — Leída... firman ante mí, doy fe. Rogelio E. Crespi. — M. Oyhanarte — H. J. Maudet. — Ante mí: Hugo D. Martinoia.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.200.— e.11|2 Nº 14.747 v.11|2|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por reunión de Directorio Nº 30, del 31 de enero de 1974; Asamblea Extraordinaria de accionistas Nº 11, del 15 de febrero de 1974, y Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nros. 0652 del 25 de marzo de 1974 y 2.150 del 8 de agosto de 1975, se ha resuelto la disolución anticipada y liquidación de "PLAYTEX ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA".

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.100.— e.11|2 Nº 14.947 v.11|2|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que las tres mil cuotas sociales pertenecientes a Carlos Pascual Liporace en la sociedad denominada "TRASSO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han sido adjudicadas a sus herederos Carlos Alberto Liporace setecientas cincuenta cuotas; Graciela Noemí Liporace setecientas cincuenta cuotas y a su cónyuge supérstite Celia María Taboada de Liporace mil quinientas cuotas, según declaratoria de herederos dictada con fecha 26 de diciembre de 1975 en autos "Liporace Carlos Pascual s|sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25; y que éstos a su vez vendieron, cedieron y transfirieron sus tres mil cuotas sociales por partes iguales a Fernando Martínez, Carlos Amadeo Sabella y Jorge Angel Rodríguez según acto privado de fecha 1º de diciembre de 1975.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.900.— e.11|2 Nº 24.530 v.11|2|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que en el edicto publicado con fecha 20 de setiembre de 1976, se consignó erróneamente el nombre de la sociedad a que se hacía referencia, indicándose 'Baladona' cuando su correcta denominación es "BADALONA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e.11|2 Nº 14.305 v.11|2|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita al Sr. CARLOS ACHA y|o CARLOS EVARISTO MODESTO ACHA PARRON a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Brelivet de Acha, Juana c|Acha, Carlos s|divorcio, tenencia de hijos y separación de bienes", por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1976. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 1.400.— e.11|2 Nº 24.569 v.14|2|77

Nº 17

Por disposición del señor Juez en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, se cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don EMILIO CID o CID SANTAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1976. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 1.000.— e.11|2 Nº 6.766 v.14|2|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2 al 6|2|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 60 días para que se opongan los interesados a la cancelación de dos letras de cambio libradas por OLGA BEATRIZ AGUIRRE de SALVAT con vencimiento al 22 de diciembre de 1975. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1976. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 10.500.— e.11|2 Nº 15.012 v.3|3|77

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por un día a doña ESTHER ASMAN de ZARZECHI para que dentro del plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar en su representación al señor Defensor Oficial, ordenado en autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Cincosta de Segura, María Teresa y otros s|ejecutivo".

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1976. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 700.— e.11|2 Nº 14.911 v.11|2|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a la demandada "COMSIDER S.C.A." para que dentro de 10 días comparezca en el Juzgado a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Comasider S.A. c|Comsider S.C.A. s|cesación uso de nombre", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1977. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

$ 1.200.— e.11|2 Nº 14.971 v.15|2|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Raúl N. Amuchástegui, Secretaría Nº 2 de la Dra. María Marta Novatti, se requiere a los acreedores de HILANDERIAS OLMOS S.A., remitan el detalle de su crédito al día 5 de noviembre de 1976 y el origen del mismo dentro de los quince días de la última publicación del presente, a Perú 556, Capital Federal, dirigido a "Peritos Contadores". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1977. — María Marta Novatti, secretaria.

$ 2.700.— e.11|2 Nº 24.566 v.15|2|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

<table>
<tr><th>Juzg. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Publicación Emp.</th><th>Publicación Vence</th><th>Recibo Nº</th><th>Tasa $</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>María T. B. de Naveira</td><td>5|8|76</td><td>María Gracia o Grazia MASSA de POMPEI</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo Enrique Toledo</td><td>3|2|77</td><td>Luis CASABLANCA</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>24.508</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>Martín J. Chavarri</td><td>27|12|76</td><td>LIBORIO CALCAGNO</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.790</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Eduardo R. Liguori</td><td>22|12|76</td><td>José GARCIA o GARCIA GOMEZ o GARCIA y GOMEZ</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.722</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>12|11|76</td><td>JULIA ACOSTA DE FERRE y MATIAS FERRE</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>24.495</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>Rolando Hugo Falke</td><td>31|12|76</td><td>MARIA LUISA ANTONIETA ALBERTANO DE COMOLI</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>24.425</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>Alejandro Olazábal</td><td>24|8|76</td><td>EUGENIO DOBRUSKIN</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.752</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>José Luis Galmarini</td><td>10|11|76</td><td>RAMON MOSQUERA FRANCISCO</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>24.492</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Luis de Preindlsperg</td><td>30|11|76</td><td>RAFAEL REALE</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.798</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Eduardo Alberto Bieule</td><td>26|7|76</td><td>DOLORES o DOLORES LUCIA o LUCIA GIANCOLA DE ARCARO</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>24.476</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Elsa G. Arias</td><td>30|12|76</td><td>MARIA LUISA COSSANO de FANUKO</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>24 483</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Justo J. Giraudy</td><td>29|12|76</td><td>ANTONIO MUSCIO y TERESA STELL de MUSCIO</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>24.505</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Justo J. Giraudy</td><td>28|12|76</td><td>CONCEPCION LAGO de SALICRU</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.731</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Justo J. Giraudy</td><td>4|2|77</td><td>Rosa Cecilia Adela Bonfanti de Pagliai</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>24.500</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>22|11|76</td><td>José BEDA y Francisca CORDERO de BEDA</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.765</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Carlos García Díaz</td><td>30|8|76</td><td>RAFAEL TOUZA</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>24.496</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Carlos García Díaz</td><td>12|11|76</td><td>María Marcellini Vda. de Marcucci</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.763</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Horacio A. Magliano</td><td>4|2|77</td><td>ALBERTO OCTAVIO FERNANDEZ</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>24.494</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Nilda E. Fernández Rodríguez</td><td>24|12|76</td><td>HORACIO SALVADOR MARIA NAIDICH</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.786</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Fernando Posse Saguier</td><td>22|10|76</td><td>Luis MELE</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.800</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>Antenello Tramonti</td><td>29|11|76</td><td>NATALIO PASCUAL GORRICHO</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>21.512</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Cargo</td><td>1º|2|77</td><td>ALBA DORA GAMBA de LANZA</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>24.488</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Guillermo Mercado</td><td>7|12|76</td><td>ENEIDA ZORAIDA ERCILIA MARIANI</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.716</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>3|12|76</td><td>Alfredo Julián Viglino</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>24.491</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>27|9|76</td><td>ELBA CORINA BAIONI de VAZQUEZ</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.727</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>23|12|76</td><td>Carlos Enrique Günther Eichel</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>24.494</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>20|12|76</td><td>JUAN PIO ROMERO</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.712</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Juan Carlos G. Dupuis</td><td>29|12|76</td><td>SALVADOR EMILIO PISANO</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.745</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo D. Nuzzolese</td><td>31|12|76</td><td>PEDRO REGALZI</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>24.482</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>19</td><td>39</td><td>Eduardo R. Godio Philip</td><td>4|11|76</td><td>ALFREDO PEREIRO VARELA</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.711</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Salvador José Mammana</td><td>31|12|76</td><td>Elías SILICARO o SIDICARO; Zafira ALABUT o ALALUF o ALALUF SILVA de SILICARO o SIDICARO y Adolfo o Moisés Adolfo SILICARO</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.752</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>Salvador José Mammana</td><td>30|12|76</td><td>Rosarja Cantale Aeo o Rosaria Cantale Reo o Rosario Cantale o Rosario Cantala o Sara Cantale o Sara Contale o Rosaria Cantale Aeo de Schinocca</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.721</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>Guillermo Carlos Pérez</td><td>3|2|77</td><td>JOSE FERNANDEZ CLAVERO CECILIA MARIA IRENE FILIBERTO y ATILIO ARMANDO FILIBERTO</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>24.513</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Elsa G. R. de Gauna</td><td>27|12|76</td><td>SURAIA SAIEG DE ASIS</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.749</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>23</td><td>45</td><td>Hugo Carrillo</td><td>1º|2|77</td><td>MARIA REINA FIGUEROA</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.742</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix G. Igarzábal</td><td>1º|12|76</td><td>Angela Perriello de Calabria</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.802</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>Eduardo Antonio Collazo</td><td>4|2|77</td><td>Meschulim Schikler</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.801</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>María Isabel Millán</td><td>27|5|76</td><td>BENITO BAULO</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>24.489</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Guillermo J. Blanch</td><td>5|7|76</td><td>CAMILO JOSE ANTINUCCI</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.757</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>Antonio R. M. Coghlán</td><td>22|11|76</td><td>Alberto PACIN</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.713</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>24|12|76</td><td>Francisco Pérez Crespo</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>24.498</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Ana María Luaces</td><td>4|2|77</td><td>Juan COSTIGLIOLO</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.766</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>28</td><td>58</td><td>Jorge Noro Villagra</td><td>30|12|76</td><td>Antonia Pezzutti de FERRARO o Antonia Pizzutto de FERRARO</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>24.437</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Jorge Noro Villagra</td><td>30|12|76</td><td>Alberto Sánchez</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.799</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Jorge Noro Villagra</td><td>21|12|76</td><td>ALEJANDRO MENDEZ</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.704</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Jorge Noro Villagra</td><td>2|2|77</td><td>Silvino Rodríguez</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.725</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>[illegible]</td><td>59</td><td>Luis José Carballido</td><td>2|[illegible]|76</td><td>MARIA ELISA REBOTTARO</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>24.480</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>*3</td><td></td><td>Roberto Saavedra</td><td>31|12|76</td><td>Alicia LOVELLE o LOVELLE de PEREZ o LOVELLE</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>24.502</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>ALVAREZ y Tomás Juan Salvador Emiliano PEREZ</td><td>11|2</td><td>15|2|77</td><td>14.719</td><td>1.000</td></tr>
</table>

*...cial en lo Civil y Comercial

e.11|2 Nº 553 v.15|2|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos: "BONDI UBALDO OSCAR s/sucesión", que el martillero Ernesto Lorenzo Solimano rematará el día 16 de febrero de 1977, a las 10 horas, en el local calle Venezuela Nº 3155, Capital Federal, donde se exhibe los días 14 y 15 de febrero próximo, de 9 a 12 horas, el siguiente bien: Un camión de caja y planchada marca Daimler. Benz Nº 911, patente C. 113854, cabina 341813-10-000434 con chasis prolongado, focos, parrilla y defensa, dos tanques, uno para combustible y otro para freno en el estado en que se encuentra. Carece de radio y calefacción. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o. La entrega del bien se hará en el acto del remate previo pago total del precio de venta en efectivo.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1977. — Carlos Enrique Frelli, secretario.
$ 2.800.— e.11|2 Nº 24.558 v.14|2|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por edictos que se publicarán por cinco días a ADRIANA MARIA DE LUJAN POCH, en los autos "Poch José Sixto s/sucesión", a fin de que comparezca a estas actuaciones dentro del quinto día desde la última publicación bajo apercibimiento de nombrárse al señor Defensor de Ausentes como su representante legal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1976. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 3.000.— e.9|2 Nº 14.756 v.15|2|77

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIANO GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1976. — Alejandro Olazábal, secretario.
$ 1.000.— e.9|2 Nº 24.071 v.11|2|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4 al 6|1|77.

Nº 5

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a GERTRUDIS VON PARPART, a tomar intervención dentro del plazo de 5 días en los autos "Wiens Germán Eduardo c|Von Parpart Gertrudis s|sumarísimo", bajo apercibimiento de designarse defensor Oficial de Ausentes para que la represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1976. — Eduardo R. Ligñore, secretario.
$ 1.200.— e.10|2 Nº 14.843 v.11|2|77

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por cinco días a GUIDO LA ROSA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Ramos de La Rosa, Julieta Delicia, Virginia c|La Rosa, Guido s|Divorcio", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes en turno para que lo represente — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1976. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 1.400.— e.10|2 Nº 24.525 v.11|2|77

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME LEON POSTOLOVSKY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1976. — Diego N. Quirno, secretario.
$ 1.000.— e.9|2 Nº 11.647 v.11|2|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5 al 7|1|77.

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña AIME MARCHISIO RATINI de ROJAS, por el término de treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1976. — Jorge Noro Villagra, secretario.
$ 1.000.— e.9|2 Nº 8.442 v.11|2|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 16|12|76.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber en los autos "MECCIA CONCEPCION s|Cancelación de letra", que: "Decrétase asimismo la cancelación como títulos circulatorios de dos letras aceptadas por Meccia Concepción, con domicilio en la calle Reconquista al 200 de Capital Federal que llevan los números 219.861 y 220.167 por un monto de cincuenta mil pesos y diez mil pesos respectivamente, libradas por Ledesma S. A., con vencimiento el 15|12|1975. Hágase saber asimismo que se autoriza su pago para después de sesenta días de la publicación de edictos del presente proveído, si no hubiere oposición de interesados. A tal fin por quince días consecutivos se publicarán edictos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1976. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
$ 21.000.— e.10|2 Nº 24.523 v.2|3|77

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por cinco días la parte resolutoria de la sentencia dictada en autos "BERLER, CORRAL Y CIA. S.R.L. (Quiebra) s|Incidente de Conducta", que dice: "Buenos Aires, noviembre 30 de 1976. Y vistos... Resuelvo: Declarar la conducta de la fallida y la de sus socios gerentes Sres. Jaime Meschuiln Berler y Eugenio Natán Berler como de culpable y fraudulenta Notifíquese por Ministerio de ley. Juan Carlos Bengolea". — Publíquese por do. días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1976. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
e.10|2 Nº 1.844 v.11|2|77

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de SAID MERDENI JOSE; Síndico Carmelo Garrafo, con domicilio en Paraná 467, piso 6º, Dto. 21, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de abril de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de febrero de 1977, a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.
e.10|2 Nº 1.845 v.16|2|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en autos PERLUZ, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA y MANDATARIA s|Concurso Preventivo se ha dispuesto la apertura del concurso solicitado, fijándose el plazo hasta el día 23 de febrero de 1977, para que los acreedores presenten al Síndico designado contador Fermín Camporredondo, con domicilio en la calle Colombres 629, p.baja C, de esta Capital, sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos. El día 29 de abril de 1977, a las 10 hs. tendrá lugar la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
— Buenos Aires, febrero 1º de 1977. — Héctor M. Di Tella, secretario.
$ 8.000.— e.8|2 Nº 14.649 v.14|2|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
3	5	Alejandro Olazábal	31|12|76	Héctor Alfredo Peirano	10|2	14|2|77	14.691	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	20|12|76	SZEJNA BOKONOWIZKA de SEREBRENIK	10|2	14|2|77	24.457	1.000
5	9	Jorge R. Videla	25|12|76	MARIA ENUNCIACION MARCOS Vda. de FERNANDEZ VAZQUEZ	10|2	14|2|77	14.661	1.000
5	9	Jorge R. Videla	17|12|76	Miguel José Salum	10|2	14|2|77	24.469	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	3| 2|77	ROBERTO HERMINIO CHAVES	10|2	14|2|77	14.613	1.000
6	11	Ana Beneventano	21|[illegible]|76	SALVADOR KOBLECOVSKY	10|2	14|2|77	24.463	1.000
7	13	Rolando H. Falke	15| 9|76	LEONOR MATILDE SICCARDI de FARINA	10|2	14|2|77	24.473	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	24|12|76	CARLOS ZARINI	10|2	14|2|77	14.603	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	24|12|76	MANUEL FAILDE	10|2	14|2|77	24.461	1.000
9	18	Elsa G. Arias	9|12|76	VIOLETA ARGENTINA COQUET	10|2	14|2|77	14.618	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	30|12|76	PASCUAL ROMANO	10|2	14|2|77	14.690	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	24|12|76	JORGE EMETERIO FLORES	10|2	14|2|77	14.604	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	23|12|76	JORGE BALTAKYS	10|2	14|2|77	14.689	1.000
13	25	Fernando P. Saguier	30|12|76	ORIELE MARIA PAULA COSTA	10|2	14|2|77	24.450	1.000
13	26	Antonello Tramonti	14|12|76	ADOLFO GRASSI	10|2	14|2|77	14.681	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	29|12|76	Juana Baglieri de Donzella	10|2	14|2|77	24.470	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	30|12|76	Josefa GUARASCI de DE RICO	10|2	14|2|77	14.693	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	1º 2|77	MARIA HERMINIA AIDA TERESA PIANA	10|2	14|2|77	24.459	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	13| 5|76	ATILIO QUINZIO MATTURRO	10|2	14|2|77	14.626	1.000
17	33	Diego N. Quirno	28|12|76	Espartaco BIAGINI	10|2	14|2|77	14.597	1.000
17	34	Diego N. Quirno	29|12|76	ELENA KIPPLE de KLAUS	10|2	14|2|77	14.631	1.000
17	34	Diego N. Quirno	31|12|76	CARLOS FONTAN BALESTRA	10|2	14|2|77	14.617	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|12|76	MAURINO Anna Maria	10|2	14|2|77	24.451	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	16|12|76	María Manuela Brea de Otero	10|2	14|2|77	14.674	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	31|12|76	FANNY MARCHER de EXBERG	10|2	14|2|77	14.667	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	29|10|76	JORGE ALBERTO LOITI	10|2	14|2|77	14.637	1.000
21	42	Elsa H. C. Reinoso de Gauna	28|12|76	JORGE CARLOS SERVETTI REEVES	10|2	14|2|77	24.472	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	29|12|76	GREGORIO GUIRAGOSSIAN	10|2	14|2|77	14.675	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	15|12|76	María Rosa TROZZI de CONSOLI	10|2	14|2|77	14.596	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|12|76	CELESTINO NICANOR DIAZ	10|2	14|2|77	14.672	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	27|12|76	CARLOS PEDRO MOREO	10|2	14|2|77	14.594	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	28|12|76	MARIA EVANGELINA REINOSO	10|2	14|2|77	14.682	1.000
26	51	Julio César Dávalos	21| 8|76	EMILIO GUILLERMO NATTKEMPER	10|2	14|2|77	24.460	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|12|76	Ercilia Breglia de Raffo	10|2	14|2|77	14.676	1.000
28	56	José L. Gallo	2|12|76	LUIS MARCELINO ARREGUI	10|2	14|2|77	14.688	1.000
30	59	Luis J. Carballido	29|13|76	Rodolfo Stabilito	10|2	14|2|77	24.475	1.000
30	60	José M. Scorta	30|12|76	ANA CALABRESE de MUSCIO	10|2	14|2|77	24.462	1.000

e.10/2 Nº 552 v.14/2/77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	7|12|76	MARIA JOSEFINA PIÑERO de PONZIANI	9|2	11|2|77	14.493	1.000
2	4	Horacio R. Granero	1º 2|77	HECTOR ELIAS SZPIRO	9|2	11|2|77	24.4 9	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	19|10|76	Fanny VAQUEIRO	9|2	11|2|77	14.563	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	22|12|76	ANUNCIACION ROSA PUPPO DE KELMAN	9|2	11|2|77	24.409	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	30|12|	SILVIA PIA RAQUEL MELLINI de SALVALAI	9|2	11|2|77	24.416	1.000
7	13	Rolando H. Falke	21|12|76	MARIA LOUZAO de LAREO y don MANUEL LAREO o LAREU	9|2	11|2|77	24.429	1.000
7	13	Rolando H. Falke	27|12|76	AMPARO CONDE DE LOPEZ	9|2	11|2|77	14.527	1.000
7	13	Rolando H. Falke	5|10|76	Jaime Roca	9|2	11|2|77	24.428	1.000
7	13	Rolando H. Falke	21|12|76	ALBERTO LOPEZ	9|2	11|2|77	24.404	1.000
8	15	Luis de Preindisperg	16|12|76	JOSEFA SOZZANI DE BONACOSSA	9|2	11|2|77	24.413	1.000
9	17	Margarita J.A. de Amisano	28|12|76	JUANA OSI de CAPALBO	9|2	11|2|77	14.558	1.000
9	18	Elsa G. Arias	16|12|76	ROBERTO EMILIANO GOMEZ	9|2	11|2|77	24.408	1.000
9	18	Elsa G. Arias	9| 9|76	SANTIAGO BELLO	9|2	11|2|77	14.491	1.000
11	22	Ana M.C. de Durañona y Vedia	15|12|76	Angela SCHILACI de RIZZO	9|2	11|2|77	24.405	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	16| 6|76	OLGA ESTER FARIA	9|2	11|2|77	24.411	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	13|12|76	JOSE GIMENEZ	9|2	11|2|77	24.415	1.000
13	26	Antonello Tramonti	21|12|76	FELIX MIASNIK GERBER	9|2	11|2|77	14.490	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	13|12|76	ELVIRA VETERE	9|2	11|2|77	24.4[illegible]8	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	29|12|76	AMADORA D'AMICO	9|2	11|2|77	14.560	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|12|76	DEMETRIA YEGUAS de GOMEZ	9|2	11|2|77	24.426	1.000
18	36	María I. Millán	23|12|76	ANTONIO RODRIGUEZ	9|2	11|2|77	14.512	1.000
18	36	María I. Millán	31|12|76	LEONARDO LITVINOV	9|2	11|2|77	14.489	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27| 8|76	MARIA NIEVE TULIAN de ESPIÑEIRA	9|2	11|2|77	24.427	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	21|10|76	Golda Zyseskind de Gradel	9|2	11|2|77	14.550	1.000
21	41	Guillermo C. Pérez	30|12|76	ELENA JOSEFA PETRA GARABELLI y de don RODOLFO GONZALEZ	9|2	11|2|77	14.486	1.000
21	42	Elsa H.G. Reinoso de Gauna	13|10|76	JUAN REINA	9|2	11|2|77	24.417	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|12|76	Joesé SALEM	9|2	11|2|77	14.588	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	13|12|76	Mercedes Elena LOPEZ de MARQUEZ	9|2	11|2|77	24.406	1.000
24	48	Ruben H. Malatesta	4|10|76	NATALIO HERRENDORF	9|2	11|2|77	24.410	1.000
25	49	Pedro L. Guida	15|12|76	BERNARDO GUILLERMO CURELL	9|2	11|2|77	14.488	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	23|12|76	MANUELA GORLERO DE JURADO	9|2	11|2|77	14.532	1.000
27	53	Ana María Luaces	21|12|76	DOMINGO VIDAL	9|2	11|2|77	14.487	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|12|76	ODILA MARIA SECO DE GENTILE	9|2	11|2|77	24.412	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	17|12|76	DOMINGO DOMINGUEZ y NICOLASA CORIA de DOMINGUEZ	9|2	11|2|77	14.531	1.000
30	60	José M. Scorta	12| 7|76	SEGUNDA ESTELA PICCO de PEZZA	9|2	11|2|77	14.492	1.000
30	60	José M. Scorta	19|10|76	Domingo LOMBISANI	9|2	11|2|77	24.407	1.000
30	60	José M. Scorta	30|12|76	Moisés Brenman	9|2	11|2|77	14.584	1.000
*	11	Diego H. Leguizamón Pondal	3|12|76	ADALBERTO WITSEK	9|2	11|2|77	14.482	1.000

*) Especial en lo Civil y Comercial

e.9/2 Nº 551 v.11/2/77